

## **Del 3 al 15 de junio reunión del CITES DECIDIRÁN EL DESTINO DE LAS PRINCIPALES ESPECIES AMENAZADAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN DEL PLANETA**

Se abordarán unas 40 propuestas nuevas, con las que se busca enmendar las reglas del comercio para ciertas especies silvestres.



**La Haya, 30/5/2007, (Ecoestrategia).**- Del 3 al 15 de junio, se decidirá el destino de un gran número de especies de flora y fauna silvestre amenazadas y en peligro de extinción de todo el mundo, durante la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), que se realizará en la ciudad holandesa de La Haya.

Durante esta Conferencia se reunirán representantes de 171 países Parte con el fin de discutir varias propuestas para decidir el destino de los elefantes africanos, cedro, el lince, leopardos, gacelas, tiburones, ballenas, vicuñas, ciervos, caimanes, orquídeas, palo brasil, palisandro, tigres y rinocerontes entre otra especies. De esta manera, se abordarán unas 40 propuestas nuevas con las que se busca enmendar las reglas del comercio para ciertas especies silvestres.

Destaca el caso de Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe, naciones que están solicitando que se les permita una cuota anual de exportación de marfil, el cual piensan vender a Japón y a China, lo que implica un levantamiento parcial de la veda al comercio internacional de marfil que la CITES estableció en 1989. Esta veda se estableció en respuesta a la amplia cacería furtiva de elefantes en toda África y Asia, lo que redujo a las poblaciones de elefantes en más del 50% en sólo una década.

### **Elefantes en peligro**



El comercio ilegal de marfil ha estado aumentando en los últimos años, duplicándose el número de decomisos de más de una tonelada de este material. Los decomisos recientes, incluyen un cargamento de 3.000 kilogramos intervenido en Japón, y tres cargamentos originarios de Tanzania y Zimbabwe, que variaban de tamaño de 1.000 a 3.000 kilos, decomisados en Taiwán. Este tráfico de marfil le ha costado la vida a más de 23.000 elefantes entre los años 2005 y 2006.

Por otro lado, Kenia y Mali han sometido una propuesta en donde hacen un llamado a una nueva moratoria total de 20 años al comercio internacional de marfil, para poder combatir el tráfico ilegal y la matanza furtiva de elefantes en toda África y Asia. El pasado 19 de mayo tres guarda parques en Kenia fueron asesinados por cazadores furtivos de elefantes. En lo que va del 2007, siete guarda parques de Chad han sido asesinados por grupos de cazadores furtivos y traficantes de elefantes.

Este año, el gobierno de México piensa votar a favor de la reapertura del comercio de marfil de elefantes, contrario a los recientes discursos de la actual administración relacionados con la protección a la biodiversidad.

“Hacemos un llamado a la comunidad internacional y en especial a México, para que voten en a favor de la protección de los elefantes y en contra de la reapertura del comercio internacional de marfil, que no sólo le está costando la vida a miles de elefantes en África y Asia, sino que además, este nefasto comercio ya cuenta con un alto saldo de vidas humanas perdidas durante el cumplimiento de su deber, que es proteger y conservar al mamífero terrestre más grande del mundo”, dijo Beatriz Bugeda Directora para América Latina y el Caribe del Fondo Internacional para la Protección de los Animales y su Hábitat (IFAW por sus siglas en inglés).

## Buscan mayor protección para tiburones y ballenas



Entre las especies que más han resentido la sobreexplotación por el comercio internacional están los tiburones. Las aletas de escualo se han convertido en los últimos años en un producto altamente cotizado en los mercados asiáticos. Esto ha llevado a que diversas poblaciones de especies como el marrajo sardinero y el tiburón espinoso se encuentren en peligro crítico, y por lo tanto Alemania haya propuesto su inclusión en la CITES.

“Más de 100 millones de tiburones son capturados cada año por lo que algunas poblaciones han disminuido más del 80%. En el pasado México ha apoyado la inclusión de especies de tiburón en CITES como el famoso tiburón blanco o el gigantesco tiburón ballena que es el pez más grande del mundo. Es necesaria la inclusión del marrajo sardinero y el tiburón espinoso en la CITES antes de que los perdamos para siempre”, señaló María Elena Sánchez, presidenta de Teyeliz.

“Sin embargo, no sólo los tiburones están en peligro, los llamados peces sierra que todos conocemos de las caricaturas y películas están cerca de desaparecer por la sobreexplotación y el comercio de sus rostros aserrados. Kenia y Nicaragua han propuesto que la CITES los proteja. Votar a favor sería coherente con la Norma 029 que recientemente entró en vigor y que prohíbe su captura”, agregó.

Yolanda Alaniz, Vicepresidenta de Conservación de Mamíferos Marinos de México (COMARINO), recalcó que “las ballenas son otra de las especies cuyo destino se puede decidir en la CITES, ya que Japón ha seguido presionando por reanudar la cacería comercial de ballenas para comercializar sus productos”.

## La vulnerabilidad de la flora



En cuanto a la flora, “el principal exportador de cedro americano es Perú. Sin embargo, se ha estimado que aproximadamente el 90% de la producción del cedro de este país proviene de la tala ilegales principalmente dentro de sus áreas protegidas. Este tráfico ilegal obedece a la demanda de esta madera preciosa en el mercado internacional.

Sorprendentemente, el mayor importador de cedro peruano es México por lo que nos hemos convertido en el principal causante de fomentar el saqueo y tráfico ilegal internacional del cedro”, aseguró Juan Carlos Cantú, director de programas de Defenders of Wildlife de México. La madera de cedro es considerada la segunda madera preciosa más cotizada, después de la caoba. Esta especie tropical se distribuye en varios países de América desde México hasta Sudamérica.

Los gobiernos de los 171 Estados miembro de CITES revisarán 40 propuestas nuevas: el Gobierno de Brasil propone listar al Pau Brasil en el Apéndice II; Alemania, en nombre de los países miembros de la Comunidad Europea propone listar a todos cedros (*Cedrela spp.*) y al tiburón sardinero también en el Apéndice II. La Convención CITES es un órgano supremo de decisión que busca velar por que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para su supervivencia. Somete el comercio internacional a ciertos controles. Las especies amparadas por la CITES están incluidas en tres Apéndices, según el grado de protección que necesiten.

En el Apéndice I se incluyen todas las especies en peligro de extinción. Su comercio se autoriza solamente bajo circunstancias excepcionales. En el Apéndice II se incluyen especies que no se encuentran necesariamente en peligro de extinción, pero cuyo comercio debe controlarse a fin de evitar una utilización incompatible con su supervivencia.

En el Apéndice III se incluyen especies que están protegidas al menos en un país, el cual ha solicitado la asistencia de otras Partes en la CITES para controlar su comercio.

Los Estados miembros, conocidos como Partes, se reúnen cada dos años para adoptar decisiones críticas en torno a las propuestas sometidas a consideración. Son varios los sectores que tienen incidencia en estas decisiones, ya sea a nivel político, social, económico y científico, por tratarse de especies con gran demanda en el mercado internacional y, por lo tanto, con una presión muy fuerte a nivel biológico y comercial.

Más información y fichas de algunas especies sudamericanas [www.sur.iucn.org](http://www.sur.iucn.org)

### **Nuevas propuestas**



En esta ocasión destaca el alto número de propuestas que pretenden incluir especies marinas en los Apéndices de la CITES, que son listas de especies que ofrecen diferentes niveles y tipos de protección ante la explotación excesiva. En los últimos años, la tendencia ha sido incluir un número creciente de peces explotados comercialmente, en particular los tiburones. Con las enmiendas presentadas para esta reunión se pretende ampliar el amparo de la CITES a otras dos especies de tiburones, a la anguila, al coral rojo, a los peces sierra, a un tipo de pez cardenal muy apreciado en el comercio de acuarios y, por último, a dos especies de langostas (véase [www.cites.org/eng/cop/14/prop/index.shtml](http://www.cites.org/eng/cop/14/prop/index.shtml)).

Otras enmiendas tratan de promover la protección o la utilización sostenible de diversas plantas, reptiles, aves y mamíferos; así como reconocer los logros en materia de conservación, de manera que las especies que han dejado de estar amenazadas por la sobreexplotación se supriman de los Apéndices de la CITES.

Además de estudiar estas enmiendas, las Partes tratarán otros temas, entre los que destacan: la formulación de una nueva visión estratégica para el período 2008-2013; la aplicación de la reglamentación CITES; el control del comercio ilegal; y los posibles impactos de las medidas de la CITES sobre los medios de subsistencia de la población rural en condiciones de pobreza, que a menudo se encuentran en la primera línea de gestión y cuidado de la fauna y la flora silvestre.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) juega un papel esencial en el proceso de preparación para la Conferencia, al proveer información científica y técnica que sirve de apoyo a las Partes en la toma de decisiones. En los meses previos, la Comisión y el Programa de Supervivencia de Especies de la UICN, junto con TRAFFIC (programa de monitoreo de comercio de vida silvestre de la UICN y WWF) han realizado análisis técnicos de las propuestas de enmienda, a fin de que las decisiones de las Partes se basen en los mejores datos científicos y técnicos disponibles. Dichos estudios se pueden [consultar en español, inglés y francés](#).

[Ver más.](#)